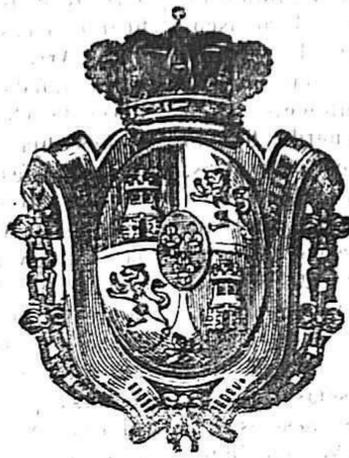


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 14 de Agosto)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2726

Comisión liquidadora del Regimiento Caballería de Pizarro, núm. 30.

Relación nominal de los individuos que pertenecieron al expresado Regimiento de Pizarro, han sido ajustados y deben solicitar sus alcances de esta Comisión, lo mismo que los herederos de los fallecidos.

SARGENTO

Dámaso Enrich Sasot.

CABOS

Anselmo Ochoa García y Guillermo García Piedra.

SOLDADOS

Antonio Menchero Carrasco, Antonio Hermida Cambeiro, Antonio Barberá Minguez, Antonio González Amador, Angel Cueto Santos, Angel López Sánchez, Benigno Gómez Alvarez, Ceferino Caba del Vall, Carlos Amador, Crispin Soca Pimentel, Domingo Cavada Pombo, Emilio Berrocal Aguilar, Eduardo Gil Gálvez, Enrique Moreno Romero, Florencio Pascual Agulló, Francisco Castilla Pérez, Higinio Ramos Bustos, Ignacio Alvarez Diaz, José Martínez Escobar, Juan Fuster Turón, Joaquín Berenguer Papiol, Joaquín Sánchez Castilla, José Fernández Alemany, José Redondo Carmona, Juan Ogeda Reina, Juan Bautista Expósito, Manuel Belloso Santana, Manuel García Collado, Manuel García Campuzano, Pedro Moreno Gil, Pedro Galera García, Policarpo Rey Prada, Santiago Velázquez Muñoz, Santiago Pascual Coca, Sebastián Giménez Suárez y Vicente Carballo Sánchez.

Fallecidos

SARGENTO

Antonio Sánchez Duarte.

SOLDADOS

Angel Gutiérrez Belloch, Antonio Pujol Gorgori, Angel María Arias, Claudio Rodríguez Fernández, Casimi-

ro Rodríguez Incógnito, Eduardo Bardi Pastor, Javier Ramos Sánchez, José Borrell Sabater, Juan Fontcaba Fontcaba, Jacinto Alemany Freixas, Matías Expósito Martín, Miguel Sánchez Montilla Pedro Rubio Carrión, Rafael Rodríguez Oliveros y Valentín Minguez Santiago.

Barcelona 11 de Agosto de 1903.—El Comandante Mayor, Rafael Santapau.

Núm. 2727

Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Simancas, número 64.

Relación nominal de los individuos que pertenecieron á este disuelto Batallón en la Isla de Cuba, cuyos ajustes están terminados y no han sido reclamados hasta la fecha los alcances por los interesados ó sus herederos.

SOLDADOS

Juan José Mercader, de Vendrell, 3'60 pesetas.

Arturo Balcells Roig, de Tarragona, 3'90 pesetas.

Juan Giró Nem, de Bisbal del Penedés, 153'80 pesetas.

Francisco Sacramento Expósito, de Tortosa, 244'55 pesetas.

Madrid 30 de Julio de 1903.—El Comandante Mayor, Luis Alerediez.—V.º B.º.—El Teniente Coronel primer Jefe, Federico Paez Jaramillo.

Ayuntamiento constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de la fecha.

Día 4 de Febrero.—Ordinaria.—Por no haberse reunido mayoría legal para constituirse en Ayuntamiento, ha sido aplazada para el día 6, de segunda convocatoria.

Día 6.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y queda enterado S. E., por el registro de los Boletines oficiales, de la Real orden de 28 de Enero último dictada por el Ministerio de la Gobernación como aclaratoria del Real decreto de 23 de Diciembre del año anterior sobre ordenación de pagos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Acuerda el Consistorio elevar respetuosa instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación poniendo de manifiesto las dificultades que ambas

disposiciones ofrecen para su cumplimiento, si ha de atenderse á los importantes servicios encomendados á la Corporación, y muy especialmente al pago del personal, y que tanto en una como en otra se merinan las atribuciones que la ley Municipal otorga á los Alcaldes sobre ordenación de pagos.

Enterado el Ayuntamiento del aumento de 20.711 pesetas que resulta gravado en el reparto del Contingente provincial para el año corriente, sin causa que justifique tal aumento, ha acordado S. E. formular la oportuna protesta, poniendo en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación la manera de interpretar las múltiples disposiciones dictadas con objeto de disminuir los gastos provinciales y en consecuencia el tanto por ciento con que se grava á los Ayuntamientos.

A indicación de la Presidencia acuérdase agradecer la invitación dirigida al Ayuntamiento por el Excmo. Sr. Arzobispo para asistir á la solemne recepción de la Bula de la Santa Cruzada, que se verificará el día 8 del actual, y á la que la Corporación no podrá asistir por celebrarse en dicho día el sorteo de mozos concurrentes al reemplazo del corriente año.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación, S. E. se ha servido acordar: 1.º Manifestar al Administrador del Matadero que la deducción por oreo en el peso de cada cabrito se fija en 200 gramos mientras que no pase de ocho kilogramos el peso de la res.—2.º Contestar á don Ramón Pijuán, abastecedor de carne cabría, que puede pelar á bote los cabritos mayores de dos kilos poniéndose de acuerdo con el matarife, quien después de terminada su tarea oficial diaria y como servicio particular verifique dicha operación, satisfaciéndole el interesado los derechos correspondientes.—3.º Arrecdar á D. Juan Nadal la mesa núm. 2 de la Plaza de Abastos por el precio de 15 pesetas mensuales y con las condiciones acordadas.

Se aprueban definitivamente las listas de electores de Compromisarios para Senadores, por no haberse presentado ninguna reclamación durante el plazo de exposición al público.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último.

Se admite la dimisión que del cargo de matarife presenta Salvador Figuerola, acordando S. E. aplazar para la próxima sesión la provisión de la vacante.

Pasa á informe de la Comisión de Gobernación una instancia de Manuel Monserrat solicitando la plaza de matarife.

Se acuerda incluir en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. Jaime Ferrando Solé, adquiriendo aquella cualidad cuando cumpla el tiempo de residencia.

Después de el despacho ordinario y previa la venia del Consistorio se ha dado cuenta de los siguientes informes de la Comisión de Fomento, acordando S. E.: 1.º Aplazar hasta la sesión próxima el dictamen referente al proyecto de modificación de las Estaciones de esta capital presentado por la Compañía del Norte y remitido al Ayuntamiento para su informe, á fin de que puedan enterarse del asunto los Sres. Concejales.—2.º Conceder permiso á D. José Vidal para construir un paso de cueta frente á una casa de su propiedad de la Rambla de San Carlos.—3.º Autorizar á la Sociedad «Unión Agrícola», para instalar una caldera de vapor en la casa núm. 55 de la calle de Smith.—4.º Acceder á la petición de D. Vicente Fita para pintar un rótulo en la fachada de la casa núm. 58 de la calle Real.—5.º Permitir á D. José de Müller verifique obras de reforma del almacén que posee en la calle Real.—6.º Otorgar autorización á D. Francisco Romeu para efectuar obras en la casa de su propiedad situada en la Plaza de los Infantes, núm. 48.

Acuerda S. E. anunciar en las papeletas para la sesión próxima la revocación del acuerdo que fija las horas en que se celebran las sesiones.

A propuesta del Sr. Alcalde se aprueba fijar desde las ocho hasta las catorce las horas de oficina del personal de Secretaría y demás dependencias municipales, á fin de introducir economías en el gasto del alumbrado.

Queda aprobada una proposición suscrita por los Sres. Sans y Rosell pidiendo que con objeto de estudiar la forma de introducir economías y normalizar la situación financiera del Ayuntamiento, se amplíe la Comisión de Hacienda con cinco Concejales más, designando para ello la Corporación á

los Sres. Rossell, Sans, Panasachs, Izart, Virgili y Barba.

Se acuerda expedir al Sr. Chulvi una certificación del acta de la Junta municipal en que se acordó aumentar el sueldo al Inspector de la zona de Ensanche.

Día 7.—Extraordinaria.—En cumplimiento de lo prevenido por la ley de Reclutamiento, se ha reunido la Corporación para verificar la última rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual, y después de resolver las reclamaciones producidas sobre inclusiones y exclusiones, ha acordado S. E. cerrar definitivamente el alistamiento con 188 mozos sorteables.

Día 8.—Extraordinaria.—En este día y con sujeción á las disposiciones de la vigente ley de Reemplazos del Ejército, ha procedido S. E. á efectuar el sorteo de los mozos concurrentes é inscritos en el alistamiento con todas las formalidades prevenidas, terminando el acto sin protesta ni reclamación y dándose en alta voz lectura de su resultado, advirtiendo la Presidencia que el próximo domingo del mes entrante era el designado para el acto de la declaración y clasificación de soldados.

Día 11.—Ordinaria.—Son leídas y aprobadas las actas de la sesión ordinaria del día 6 y de las extraordinarias correspondientes á los días 7 y 8.

Registrados los Boletines oficiales números desde el 33 al 36, queda enterada la Corporación de las disposiciones que contienen relacionadas con la administración municipal.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes, ascendiendo los pagos inexcusables á 18.288'23 pesetas, los diferibles á 13.479'70 pesetas y los voluntarios á 2.517'06 pesetas.

Pasan á informe de la Comisión de Gobernación una comunicación del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital requiriendo al Ayuntamiento para que diga si quiere mostrarse parte en la causa del robo perpetrado en el Museo Arqueológico de esta ciudad; y un dictamen de la Comisión de Hacienda informando una instancia de las revendedoras de verduras de la Plaza de la Pescadería.

Se adjudica en definitiva á D. Joaquín Magarolas el concurso de arriendo del servicio para la apertura de catas y zanjas por la cantidad de 801 pesetas, y á D. Ramón Prats el de la privativa para la colocación de sillas en los paseos públicos por la suma de 1.428 pesetas.

Queda aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último.

Acuerda el Consistorio vuelva á estudio de la Comisión de Fomento el dictamen relativo al proyecto de supresión de la Estación de la línea férrea de Reus para que tengan en cuenta la Real orden relacionada con dicho asunto. A la misma Comisión pasa una proposición referente al impuesto del arbitrio establecido en la concesión de licencias para ocupar la vía pública con escombros y materiales de edificación; y las instancias suscritas por D. José Ricomá, D. José M.ª Juní y D. Pedro Llorc que solicitan efectuar varias obras respectivamente.

Terminado el despacho ordinario ha acordado el Consistorio, á propuesta de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizar á D. José Prat para instalar un motor de gas en una casa sin número de la calle de San Andrés, barrio de San Pedro.—2.º Efectuar obras de limpieza en la cloaca de la Plaza de Olózaga, por la cantidad de 800 pesetas aproximadamente, facultando á la Comisión para que formule las condi-

ciones de las obras.—3.º Desestimar una instancia de D. Ricardo Cabré en reclamación de resarcimiento de daños y perjuicios con motivo del cambio de rasante de la calle de San Francisco.

Se acuerda aplazar para la próxima sesión la provisión de la vacante de matarife del Matadero público.

Queda revocado el acuerdo fijando las horas de las sesiones ordinarias, cuya revocación se había anunciado en las papeletas de convocatoria, acordando S. E. que en lo sucesivo se celebren aquellas á las quince y treinta minutos y en los mismos días señalados.

Se ha enterado el Ayuntamiento de que durante el finido mes de Enero se cobraron 35.987'63 pesetas, de las que se pagaron 35.019'68 pesetas.

Día 18.—Ordinaria.—No habiéndose reunido número suficiente de señores Concejales, ha dispuesto el Sr. Alcalde convocarla para el día 20 del corriente.

Día 20.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y queda enterado S. E. del registro de los Boletines oficiales.

De la Comisión de Aguas aprueba el Consistorio un dictamen acordando: 1.º Aumentar las dotaciones de agua de los cuarteles de San Agustín y Carro, en cantidad de tres plumas para el primero y una para el segundo, con carácter eventual y mientras los sobrantes de agua lo permitan.—2.º Conceder á Pedro Antonio Berreuzo media pluma de agua en arrendamiento eventual durante el tiempo en que estén cubiertas las necesidades de la población.—3.º Autorizar á D. Francisco Perelló para canalizar y conducir á la casa núm. 20 de la Plaza de Cedazos media pluma de agua eventual que solicita arrendar.—4.º Conceder permiso á D. Antonio Mon, apoderado de los menores Iglesias Odena, para trasladar media pluma de agua desde el repartidor de la Plaza de Prim á la casa núm. 13 de la calle de la Nao.—5.º Otorgar á D. Joaquín Magarolas la continuación del disfrute de media pluma de agua en compensación de la servidumbre que sufre la casa núm. 25 de la calle de la Unión por la instalación de un repartidor de aguas, entendiéndose dicho aprovechamiento con carácter eventual y mientras subsista el repartidor en dicho edificio, debiendo satisfacer el canon correspondiente.

Se adjudica en definitiva á D. Gerónimo Tarragó la subasta para la construcción de una cloaca en las calles de Mendez Núñez y Pons Icart, por la cantidad de 10.200'94 pesetas.

Seguidamente ha procedido S. E. á la provisión de la plaza de matarife, vacante en el Matadero público, resultando nombrado por mayoría de votos Ramón Rivas Llagostera.

Acuerda el Ayuntamiento asista una Comisión de Sres. Concejales al Te Deum que con motivo del 25 aniversario de la exaltación de S. S. León XIII al Trono Pontificio se celebrará en la Catedral el día 1.º de Marzo próximo, á cuyo acto ha sido invitada la Corporación por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, y que se ilumine la fachada de las Casas Consistoriales en la forma de costumbre.

Previa la venia del Consistorio se ha dado cuenta de varios informes de la Comisión de Fomento, Gobernación y Hacienda, acordando S. E.: 1.º Aprobar la liquidación de las obras del Matadero, la cual asciende á 215.077 pesetas 82 céntimos, con la adición de la cantidad de 4.963'71 pesetas por las mejoras de obras realizadas por el contratista D. José Mas.—2.º Remitir de nuevo á la Comisión de Fomento un dictamen referente á la forma en que se ha de exigir el arbitrio esta-

blecido sobre los escombros y materiales que queden por las noches en la vía pública.—3.º Conceder permiso á D. José Ricomá Tutusaus para edificar una casa en la calle de Trafalgar.

—4.º Arrendar á D. Ramón Rosich la mesa señalada con el núm. 1 en la Plaza de Abastos, mediante las condiciones fijadas.—Nombrar meritorios de matarifes del Matadero público á Manuel Montserrat y Juan Francisco Luis.—6.º Autorizar á D. José Messias para intervenir como abastecedor de carnes en el Matadero público.—7.º Contestar al Juzgado de primera instancia de esta capital que el Ayuntamiento no quiere mostrarse parte en la causa que instruye con motivo del robo cometido en el Museo Arqueológico de esta ciudad, si bien no renuncia á la indemnización de daños y perjuicios.—8.º Pasa otra vez á la Comisión de Gobernación el dictamen referente á la rebaja del arbitrio sobre puestos públicos de venta para que con el concurso de los arrendatarios de dicho servicio y de los Sres. Concejales se estudie la fórmula de atender á la reclamación interpuesta; y—9.º Pedir autorización al Gobernador, según lo propuesto por la Comisión de Hacienda, para revisar el presupuesto provincial del año corriente, y producir las reclamaciones oportunas contra el excesivo aumento que en aquel se consigna.

Día 25.—Ordinaria.—Se aplaza para celebrarla de segunda convocatoria el día 27 por no haberse reunido mayoría legal de Sres. Concejales.

Día 27.—Ordinaria.—Leída el acta correspondiente á la sesión anterior, se aprueba con el voto en contra de los Sres. Masdeu y Panasachs, respecto del acuerdo de iluminar la fachada del Palacio municipal con motivo del 25 aniversario de la exaltación de S. S. León XIII al Trono Pontificio.

Registrados los Boletines oficiales desde el núm. 45 al 50 ambos inclusive, ha quedado enterado S. E. de las disposiciones que contienen.

Leído un dictamen de la Comisión de Fomento relacionada con la rebaja del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta en el mercado de la Plaza de la Pescadería, proponiendo estar á lo informado por la de Comisión de Hacienda, en vista de las dificultades de carácter legal y económico que imposibilitan llegar á una solución, y que se encargue al Sr. Arquitecto el estudio del proyecto para la construcción de un mercado y sitio de su emplazamiento, ha acordado S. E. aprobar el dictamen con las adiciones de que haya dos mercados, uno en la parte alta y otro en la baja de la población y que el lugar de su emplazamiento lo designe el Ayuntamiento.

Se acuerda sacar á nuevo concurso el arriendo de los rediles del Matadero, bajo el mismo tipo y condiciones que regieron en el anterior declarado desierto.

A informe de la Comisión de Fomento pasa una instancia de D. José Más, contratista del edificio del Matadero, en súplica de que se le devuelva el depósito que tiene constituido en garantía del contrato, por estar ya definitivamente recibidas las obras y aprobada la liquidación de las mismas.

A la de Consumos una instancia de D. Antonio Verderol contra el acuerdo del Ayuntamiento referente á derechos de consumo que se le exigen.

A la de Aguas una instancia suscrita por varios propietarios de la calle de Granada, interesando la canalización de dicha vía.

A la de Fomento una solicitud de D. Gil Martínez, en súplica de autorización para fijar indicadores urbanos en las calles de esta ciudad.

Previa la venia del Consistorio, se da cuenta de tres informes de la Comisión de Fomento que no figuraban en la orden del día, acordando el Ayuntamiento: 1.º Que las peticiones para depositar materiales y escombros en la vía pública serán gratuitas; que no se pague arbitrio cuando aquellos se retiren dentro del día; que el arbitrio de cinco pesetas servirá para tres noches consecutivas, y que excediendo de este tiempo se satisfarán cinco pesetas por cada vez que los escombros y materiales queden por la noche en la calle.—2.º Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima, el dictamen referente al permiso de D. Daniel Socías para rectificar una ventana en la casa núm. 13 de la calle del Gobernador González.—3.º Autorizar á Don José María Juní para abrir una ventana en el almacén núm. 8 de la calle de Smith.

Con motivo de un suelto publicado en el Diario de Tarragona dando noticia de haber la Alcaldía impuesto una multa al cabo de Serenos de la parte alta, de cuyo periódico es Director un empleado municipal, acuerda el Consistorio renunciar en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública la Presidencia manifiesta que después de las explicaciones dadas en la sesión secreta no resulta cargo alguno contra el aludido empleado.

Acuerda S. E. interesar al Capitán General de la Región y del Ministerio de la Guerra la permanencia en esta capital de las fuerzas de la Guardia civil que la guarnecen.

Tarragona 10 de Julio de 1903.—R. Nogués.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de hoy.

Tarragona 17 de Julio de 1903.—Por A. de S. E., el Secretario, R. Nogués

Núm. 2728

Don José Ventura Casanovas, Alcalde constitucional de Renau,

Hago saber: Que intentado sin resultado el llamamiento de gremios para los encabezamientos parciales de los derechos señalados á las especies objeto de imposición de los arbitrios extraordinarios concedidos por la Superioridad con destino á cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1903, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión gestera para la realización de medios con que cubrir el cupo de dichos arbitrios, el día que haga diez no feriados, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el Boletín oficial de la provincia y horas de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la primera subasta del arriendo á venta libre de los referidos derechos, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de las personas á quines pueda interesar.

Renau 8 de Agosto de 1903.—José Ventura.

Núm. 2729

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Masroig

Hallándose vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el haber anual de 100 pesetas, se anuncia al público á fin de que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento por todo el presente mes hasta las doce del día 31.

Masroig 10 de Agosto de 1903.—El Alcalde accidental Presidente, Francisco Mateu.